

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	380580
Número de orden de compra a modificar:	109727

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Alexsandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-13 11:51:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-17	2023-11-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104762	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-71123	CDP	71123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT4-025-Uniforme antiluido 9 - Diseño 2	20.0	Unidad	97811.20	CDP-71123	1956224.00

2	ulv01--IVA	1.0	Unidad	371682.56	CDP-71123	371682.56
---	------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Se prorroga la presente orden de compra hasta el 20 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor
Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Documento: 41.380.972

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA

Dirección logística de los servicios – EMAVI

Atn: ST. Pacheco Gómez John

Supervisor Contrato

Cali – Valle.

Ref. : **Orden de compra No. 109876**

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolido el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.
5. Teniendo en cuanta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prorroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes

Cordialmente,



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Representante Legal

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., octubre 10 de 2023

Señores

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Dirección logística de los servicios – EMAVI

Atn: ST. Pacheco Gómez John

Supervisor Contrato

Cali - Valle.

Ref. : **Orden de compra No. 109727**

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es **“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”**, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

1. Teniendo en cuenta que de este tipo de productos (uniformes para labor) con destino a las diferentes unidades de la Fuerza Aeroespacial generaron varias órdenes de compra y por ser un uniforme requiere ser el mismo en las distintas unidades, se consolido el total de uniformes para efectuar un despacho masivo.
2. Es así como se inició con programaciones grandes en corte para cada una de las referencias que posteriormente fueron ubicadas en taller satélite dentro de lo programado.
3. En el proceso de finalización de los uniformes de auxiliares de cocina que llevan un cierre por sistema de botones y ojales, se detectó un problema de calidad en cuanto al cruce de la prenda que no nos permite despachar estos uniformes.
4. El proceso de botonado y ojalado se surte en este caso al final de la confección y requiere de uso de plantillas muy precisas, lo que ocasiono la perdida de este lote que afecta el despacho de su orden.
5. Teniendo en cuanta lo anterior, y con el fin de reemplazar el lote afectado debemos repetir la producción y para este efecto me permito solicitar por su conducto de autorice una prorroga en tiempo hasta el próximo 10 de noviembre fecha dentro de la cual estaremos despachando su orden.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de ustedes

Cordialmente,



LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA

Representante Legal



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPAZIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-188400-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-188400-CI del 12 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUAL-ESSER-ALMIN

Señora Teniente Coronel

ANA MILENA MEJIA ZAPATA

Director Logística de los Servicios

Bogotá

Asunto: Solicitud modificadorio ordenes de compra

En atención a lo establecido en las ordenes de compra 109727 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y CACOM-7, DE ACUERDO A FICHA TECNICA". y orden de compra 109876 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y CACOM-7, DE ACUERDO A FICHA TECNICA", y de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista, Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Director Logística de los Servicios tenga a bien autorizar la modificacion de las presentes ordenes de compra, ampliando el plazo de ejecución hasta el 20 de Noviembre de 2023.

Esta solicitud se considera viable por parte del supervisor en razon a que se realizó adición de unos elementos a las ordenes de compra y de acuerdo a lo manifestado por el contratista de realizar la entrega de los ítems con fecha maxima 31 de octubre de 2023, así mismo, una vez entregados los elementos, se realizara las pruebas de laboratorio.

Lo anterior, para su conocimineto y fines pertinentes.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Subteniente JOHN FRANKLIN PACHECO GOMEZ
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos

Anexo: Se anexa solicitud prorroga OC 109727 y OC 109876

Elaboró: ST. PACHECO / ALMIN Revisó: Aprobó: ST. PACHECO / ALMIN



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-188489-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-188489-CI del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogotá D.C

Asunto: Solicitud prorroga ordenes de compra 109727 y 109876

En atención a lo establecido en las ordenes de compra 109727 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y CACOM-7, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA". y orden de compra 109876 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 9 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN Y CACOM-7, DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA" y de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista y viabilidad del supervisor, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Director Compras Publicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificatorio de las presentes ordenes de compra, ampliando el plazo de la ejecución hasta el 20 de noviembre de 2023.

La solicitud se considera viable, en razón a que se realizó adición de unos elementos a las ordenes de compra, y de acuerdo a lo manifestado por el contratista este se comprometió a realizar la entrega de la totalidad de los ítems el día 31 de octubre de 2023 y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo Marco N. CC3-357-AMP-2022 una vez entregado el 100% de los elementos, se debe realizar las pruebas de laboratorio y los resultados deben ser entregados por parte del contratista a más tardar 20 días calendario posteriores a la realización de las muestras.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

Anexo: Número de folios (si los hay)
TS18. CABEZAS / SUCO 2

Elaboró: ST. PACHECO / ALMIN Revisó:

Aprobó: TC. MEJIA / DILOS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co